

INFORMACIÓN LEY Nº20.032 (Art. 15)
SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

1. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD

Nombre	ONG Corporación de Desarrollo Familiar o CORDEFAM
RUT Nº	65.190.887-6
Domicilio sede principal	José Manuel Borgoño Nº136, Población Dieciocho de Septiembre
Teléfono	323273967
Correo Electrónico	cordefam.arica@gmail.com
Tipo de organización	Organización sin fines de lucro
Personalidad Jurídica	Inscripción Nº302332, con fecha 15 de noviembre de 2019, decreto 00000
Representante Legal	Diana Carolina Alcón Henríquez
	Fernando Antonio Aguirre Monroy

2. INFORMACION DE LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO

• **Identificación fundadores**

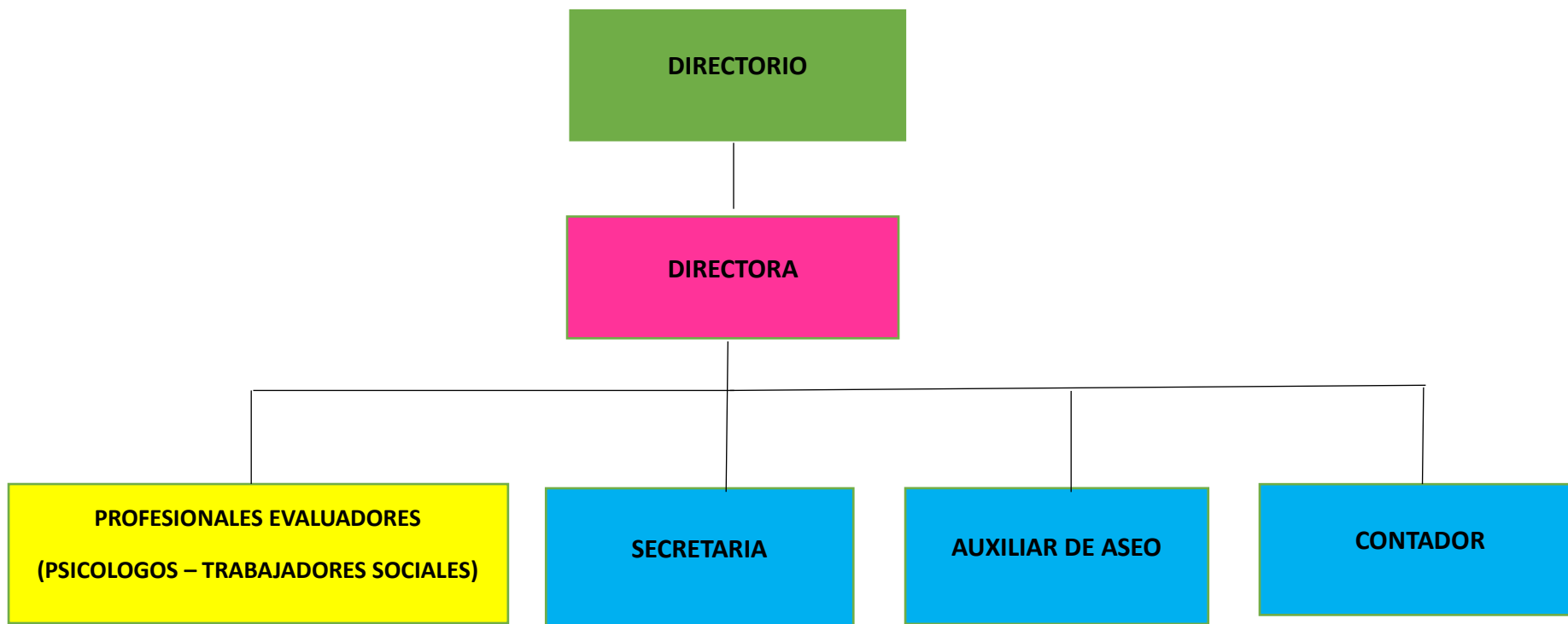
CORDEFAM fue fundada en Arica con fecha 10 de septiembre de 2019, por un grupo de profesionales del área de las ciencias sociales y educación, estando compuesta por psicólogos, trabajadores sociales, ingenieros comerciales, entre otros.

• **Identificación del directorio**

El directorio de CORDEFAM, es elegido por asamblea ordinaria cada 3 años y por asamblea extraordinaria en el caso de presentarse renuncia voluntaria anticipada del mismo.

- Fernando Antonio Aguirre Monroy (Presidente)
- Diana Carolina Alcón Henríquez (1er. Director)
- David Alejandro Muñoz Cortés (Tesorero)
- Luz María Cecilia Zurita Zurita (Secretaria)

3. ESTRUCTURA OPERACIONAL, PROYECTOS QUE EJECUTAN, LUGARES DONDE LOS EJECUTAN Y PERIODO DE SUS CONVENIOS



Proyectos que ejecuta CORDEFAM

CORDEFAM en convenio con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, ejecuta el Programa **DCE Diagnóstico Clínico Especializado**, desde el 01 de octubre de 2023, según convenio suscrito en Resolución Exenta N°295 de fecha 14 de septiembre de 2023 en la Región de Arica y Parinacota.

Siendo el DCE la puerta de entrada al Sistema de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, orientado a evaluar a niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, 11 meses y 29 días, con sospecha de vulneración de sus derechos, determinando si presentan o no una situación de desprotección, para contribuir a la toma de decisiones de la autoridad judicial o administrativa.

Sus objetivos específicos dicen relación a:

- Determinar si los niños, niñas y adolescentes, se encuentran en una situación de desprotección, estableciendo el nivel o grado de esta.
- Proponer un Plan de Intervención Individual para los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de desprotección.

Período Duración Convenio

El convenio establecido entre la Corporación CORDEFAM y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, tiene vigencia desde el 01 de octubre de 2023, por el período de 1 año y 3 meses, , continuando su funcionamiento por el periodo de 1 año y 3 meses a partir del 01 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2026, mediante prórroga del mismo Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia suscrita en Resolución Exenta N°00078/25 de fecha 13 de enero de 2025.

4. MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Puede revisar el siguiente enlace: <https://www.cordefam.cl/MPD.docx.pdf>

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN O MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS Y RESULTADOS

El Diagnóstico Clínico Especializado, es un programa dirigido a la atención de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, 11 meses y 29 días que presenten vulneración a sus derechos en diferentes esferas y niveles.

Total de usuarios directos octubre-diciembre 2023: 130 niños, niñas y adolescentes.

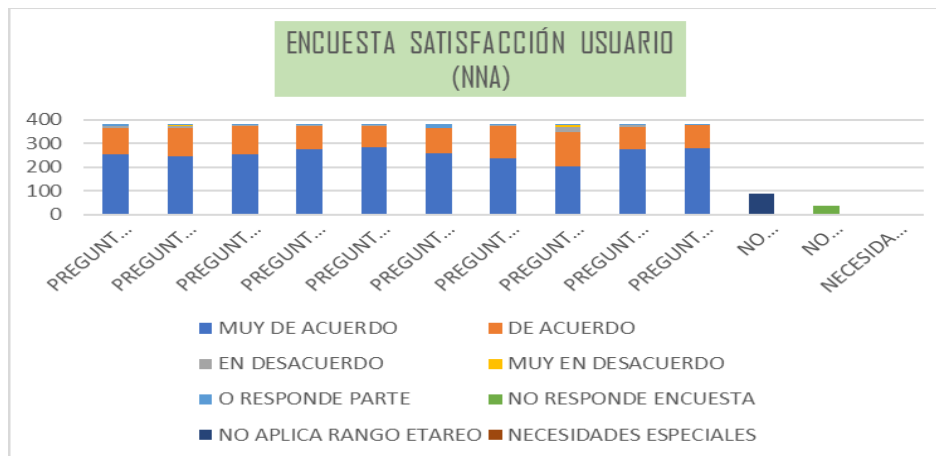
Total de usuarios directos enero - diciembre 2024: 513 niños, niñas y adolescentes.

Total de usuarios directos enero – agosto 2025: 258 niños, niñas y adolescentes.

El programa DCE realiza mensualmente a sus usuarios, niños, niñas, adolescentes y adultos responsables, Encuesta de Satisfacción de Usuario, la cual contempla aspectos relativos al lugar de ubicación del programa, dependencias, atención recibida por parte de profesional evaluador, entre otras, teniéndose al respecto en última supervisión técnica efectuada en el mes de mayo de 2025 por el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, que tras toma de una muestra reducida de Encuesta de Satisfacción de Usuario de NNA y adultos, se obtiene puntuación de 3 (puntaje máximo) en ambos tipos de encuesta.

En función de encuestas aplicadas a NNA del proyecto DCE Cordefam, verbalizan una percepción positiva de la atención y proceso evaluativo ejecutado por el equipo. Destacan que dentro de su atención se les solicita opinión sobre lo concluido y para complementar el plan de intervención que se sugerirá. Por último, señalar que conocen la existencia de un libro de reclamos, sugerencias y felicitaciones, así como la posibilidad de emitir su opinión cuando estimen pertinente. (Reporte supervisión técnica 22/05/2025).

Los adultos encuestados, entregan un reporte favorable del proceso llevado en DCE, manifestando que las profesionales sostienen un trato respetuoso con ellos, explicándoles el proceso en sí y solicitándoles su opinión en cuanto a lo concluido y sugerido para el abordaje de la situación proteccional. Asimismo, conocen las instancias con las que cuentan para verbalizar alguna opinión, reclamo o felicitaciones. (Reporte supervisión técnica 22/05/2025).



Indicador de Gestión y Resultados

80% de los niños, niñas y adolescentes egresados del Programa Diagnóstico Clínico Especializado, con resultado de desprotección, cuenta con Plan de Intervención Individual (PII) elaborado en 30 días hábiles.

80% de los niños, niñas y adolescentes egresados del Programa Diagnóstico Clínico Especializado, con resultado sin desprotección, elaborado en 30 días hábiles.

80% de los niños, niñas y adolescentes egresados del Programa Diagnóstico Clínico Especializado, con las 4 dimensiones valoradas para determinar su situación de desprotección.

90% de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, participan en la elaboración del Plan de Intervención Individual que se remite a la entidad derivante.

6. CANALES ONLINE DISPUESTOS PARA RECIBIR CONSULTAS O RECLAMOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO Y PLAZO PARA SU RESPUESTA

CORDEFAM, cuenta con un formulario de contacto dispuesto en su página web, www.cordefam.cl, así como a través de correo electrónico en su dirección dce.cordefam@gmail.com, ambos canales disponibles 24/7, el tiempo de respuesta no debe superar los 5 días hábiles y estas serán derivadas en horario de atención de público del programa DCE, de 08:00 a 18:00 horas, de lunes a jueves y de 08:00 a 14:00 horas, los días viernes.

De igual manera se dispone de un formulario Google, dispuesto en página web.

Libro de Reclamos y/o sugerencias, dispuesto de manera física en dependencias del programa.

7. INFORMACION DE DESEMPEÑO (INDICADORES DE GESTIÓN; INDICADORES FINANCIEROS, INGRESOS OPERACIONALES Y SU ORIGEN, Y OTROS INDICADORES RELEVANTES; DONACION ACOGIDA A BENEFICIOS TRIBUTARIOS; GASTOS ADMINISTRATIVOS Y REMUNERACIONES DE SUS PRINCIPALES EJECUTIVOS)

Objetivo General

- Evaluar a niños, niñas y adolescentes con sospecha de vulneración de sus derechos, determinando si presentan o no una situación de desprotección, para contribuir a la toma de decisiones de la autoridad judicial o administrativa.

Objetivos Específicos

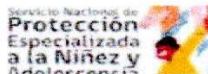
- Determinar si los niños, niñas y adolescentes, se encuentran en una situación de desprotección, estableciendo el nivel o grado de esta.
- Proponer un Plan de Intervención Individual para los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de desprotección.

OBJETIVO GENERAL	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADO ESPERADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Evaluar a niños, niñas y adolescentes con sospecha de vulneración de sus derechos, determinando si presentan o no una situación de desprotección, para contribuir a la toma de decisiones de la autoridad judicial o administrativa.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico especializado con resultado de desprotección y elaboración del PII, en un plazo de 30 días hábiles.	(Número de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico con resultado de desprotección y elaboración del PII, en un plazo de 30 días hábiles en el año t/ N° total de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico con resultado de desprotección en el año	80% de niños, niñas y adolescentes egresados del programa con diagnóstico clínico con resultado de desprotección cuenta con PII elaborado en 30 días hábiles.	El Sistema Informático del Servicio de Mejor Niñez.

		t) *100		
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico con resultado sin desprotección, con diagnóstico elaborado en un plazo de 30 días hábiles.	(Número de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico con resultado sin desprotección con diagnóstico elaborado en un plazo de 30 días hábiles en el año t/ N° total de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico con resultado sin desprotección en el año t) *100	80% de niños, niñas y adolescentes egresados del programa con diagnóstico clínico con resultado sin desprotección elaborado en 30 días hábiles.	El Sistema Informático del Servicio de Mejor Niñez.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADO ESPERADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Determinar si los niños, niñas o adolescentes se encuentran en una situación de desprotección y el nivel o grado de ésta.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados, con las 4 dimensiones* valoradas para determinar su situación de desprotección.	(Número de niños, niñas y adolescentes egresados, con las 4 dimensiones* valoradas para determinar su situación de desprotección en el año t/ Número de niños, niñas y adolescentes egresados con diagnóstico en el año t) *100	80% de niños, niñas y adolescentes egresados del programa diagnóstico clínico con las 4 dimensiones valoradas para determinar su situación de desprotección.	El Sistema Informático del Servicio de Mejor Niñez.
Proponer un Plan de Intervención Individual para los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de desprotección.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados y sus familias con diagnóstico de desprotección, que participaron en la elaboración del Plan de Intervención Individual que se remitió a la entidad derivante.	(N° de niños, niñas y adolescentes egresados y sus familias con diagnóstico de desprotección, que participaron en la elaboración del Plan de Intervención Individual que se remitió a la entidad derivante en el año t/N° de niños, niñas y adolescentes egresados con diagnóstico de desprotección en el año t) *100	90% de niños, niñas y adolescentes egresados y sus familias participan en la elaboración del Plan de Intervención Individual que se remite a la entidad derivante.	El Sistema Informático del Servicio de Mejor Niñez.

8. BALANCE TRIBUTARIO O CUADRO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL ULTIMO EJERCICIO



CERTIFICADO

La institución que suscribe certifica que los antecedentes financieros institucionales, correspondientes al año 2024 son los siguientes:

PATRIMONIO TOTAL Y/O CAPITAL SOCIAL	\$	45.809.649
INGRESOS TOTALES ANUALES	\$	126.968.015
EGRESOS TOTALES ANUALES	\$	129.243.659
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$	-2.275.644

Lo anterior se certifica, conforme a lo solicitado por el SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley N° 19.862.

NOMBRE INSTITUCION: CORPORACION DE DESARROLLO FAMILIAR

RUT INSTITUCION :65.190.887-6



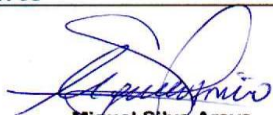
FERNANDO AGUIRRE MONROY

Fecha: 12 de Julio de 2025

Firmado ante notario

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
(Del 01 de Enero al 31 de
Diciembre de 2024)

ACTIVOS		PASIVOS	
Activos Circulantes Banco	38.279.126	Pasivo Circulantes	1.305.319
Depósito a Plazo Acciones Comca Deudores Varios			
Documentos por Cobrar Fondo Fijo			
Total, Activos Circulantes	38.279.126	Total, Pasivos Circulantes	1.305.319
Activos Fijos		PATRIMONIO	
Muebles y Equipos	6.394.261	Superávit (Déficit)	
vehículos		Acumulado	45.809.649
Depreciación Acumulada vehículos		Superávit (Déficit) del	
Habilitación y Equipamiento		Ejercicio	-2.275.644
Maquinas y Herramientas			
Construcción			
Biblioteca			
Software	165.937		
Bien Raíces			
Terrenos			
Total, Activos Fijos	6.560.198	Total, Patrimonio	43.534.005
TOTAL, ACTIVOS	44.839.324	TOTAL, PASIVOS Y PATRIMONIO	44.839.324


Miguel Silva Araya
Contador Auditor


Fernando Aguirre Mearby
Representante legal

*Certifico que los antecedentes y documentos que respalda la contabilidad y el balance fueron proporcionado
por la administración de CORDEFAM*

9. IDENTIFICACION DE LOS JEFES DE PROYECTO Y DE LOS EQUIPOS DE PROFESIONALES A CARGO DE LAS INTERVENCIONES, PERSONAL DE APOYO Y, EN PARTICULAR, DE QUIENES TRABAJAN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ASI COMO CON SUS TITULOS PROFESIONALES, TECNICOS O CUALIFICACIONES DE IDONEIDAD



El equipo DCE CORDEFAM, está liderado por la Trabajadora Social, **Paola Novoa San Martín**.

Asistente Social, licenciada en Trabajo Social, 22 años de experiencia laboral, asociadas principalmente al área de infancia y adolescencia. Certificada en Peritaje Social Forense ICEPH (Instituto de Capacitación y Especialización Padre Hurtado Chile). Perito acreditada en Corte de Apelaciones bienio 2022-2023. Certificada en distintas materias relacionadas a la niñez, adolescencia y familia. Trabajadora Social (2012-2017) y Jefatura Técnica en Centro DAM CORFAL (2017-2021). Perito trabajadora social Centro DAM CORDEFAM (2021). Jefatura técnica Centro DAM CORDEFAM (2022-2023). Desde diciembre del 2021, Evaluadora Externa acreditada de la Unidad de Adopción UADOP del Servicio Mejor Niñez de la XV región de Arica y Parinacota. Profesional evaluadora DCE CORDEFAM (2023), Directora DCE CORDEFAM (enero 2024 a la fecha).

Profesionales evaluadores

XIMENA ALEJANDRA BARRIOS AGUILA. Mg. © en Intervenciones Psicosociojurídicas ámbito Penal y de Familia UVM, Licenciada en Trabajo Social UST, Diplomada en Intervención Familiar Sistémica UNAB, Diplomada en Peritaje Judicial Social UST. Desde el año 2019, se desempeña como Perito Social externo de la Defensoría Penal Pública de Arica. Desde el año 2020 a la fecha trabaja en programas de la red de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, como perito DAM, Evaluadora en DCE, Directora de PPF y AFT-PF. Cuenta con experiencia clínica trabajando en salud mental en Hospital Día Infanto-adolescente Arica. Posee formación académica en Modelo de Riesgo – Necesidad – Responsividad RNR, Abuso sexual infantil, Evaluación y manejo de autolesiones, suicidio y regulación emocional en NNA, Perfiles de agresores sexuales, Justicia restaurativa y responsabilidad penal adolescente, Interferencia parental, Aplicación de test para evaluación parental y familiar, Comportamiento criminal, trastornos antisociales de personalidad y psicopatía.

YASNA ANDREA DÍAZ KARMELIC: psicóloga titulada de la universidad de Tarapacá en el año 2018, con especialización en diplomado de psicoterapia infanto juvenil, de la Universidad Católica de Chile, año 2021. Training perito profesional, mención en informes y juicios orales bajo estándares UNE- 197.001-ISO 9000. Con curso aprobado en Diagnóstico clínico especializado DCE. La trayectoria laboral se ha enfocado en infancia y adolescencia, en grupos vulnerables; ejerciendo labores en PIE CORFAL, PIE SERPAJ Chile, PRM SERPAJ Chile, y transversalmente en programa diagnóstico ambulatorio DAM, y actual Diagnóstico clínico especializado DCE CORDEFAM.

DIEGO CORTÉS CERDA: Trabajador Social titulado y egresado de la Universidad de Tarapacá el año 2016, con especialización en el área de diagnóstico y evaluación de competencias parentales, como también respecto a las tipologías de violencia en el marco jurídico e interventivo. La trayectoria laboral se ha abocado en la Infancia, Adolescencia y Familia, como también en grupos de alta vulnerabilidad, ejerciendo funciones inicialmente en OPD Arica y Parinacota, PDC 24 horas, PRM SERPAJ Chile, y transversalmente en la línea de Diagnóstico Ambulatorio y actual Diagnóstico Clínico Especializado DCE CORDEFAM.

CARLA CECILIA BELTRAN ANDREINI. Psicóloga titulada de la Universidad de Tarapacá en el año 2005, con entrenamiento en peritajes, mención informes judiciales y juicios orales en la Academia de Peritos Judiciales de Chile y Latinoamérica, año 2021. Master en educación emocional y neurociencias aplicadas de la Fundación Liderazgo Chile y Diplomada en Educación emocional de la Universidad Alberto Hurtado. Trayectoria laboral orientada principalmente a la atención de niños niñas y adolescentes en contextos protectores, trabajando en Programas como PPF, PRM, DAM, DCE y en el contexto educativo en colegios de educación pública.

KATHERINE CASTRO CUEVAS: Asistente Social, titulada de INACAP – Arica, marzo 2007; Licenciada en Trabajo Social, Universidad Tecnológica de Chile INACAP- Arica, enero 2008. 17 años de experiencia laboral dentro del área de Protección a la niñez y adolescencia, con ejercicio en programas PIE Programa intervención especializada CORFAL y 16 años como profesional perito en programa diagnóstico ambulatorio DAM. Desde octubre del 2021 presta servicios profesionales como Evaluadora Externa acreditada de la Unidad de Adopción UADOP del Servicio Mejor Niñez de la XV región de Arica y Parinacota. Desde el año 2021 a 2024 desempeño funciones como evaluadora en programa DCE CORDEFAM, Actualmente, desempeña funciones como evaluadora externa en DCE CORDEFAM.

SERGIO ARIAS TOLEDO: Licenciado en psicología, 15 años de experiencia en el área Infante Juvenil, en programas tales como OPD, PRM, DAM, Perito Externo del Programa de Adopción que desarrolla Mejor Niñez y Psicólogo perito externo del Ministerio Público. Diplomado en la Salud Mental del Infante desde las perspectivas del Apego y la Intervención temprana y en Peritaje psicosocial Forense de perfeccionamiento mención evaluación pericial en materias de derecho Penal y Familia. Curso informe pericial psicológico; Capacitación profesional en la Escala de Evaluación Familiar de Carolina del Norte NCFAS-G; Capacitación en evaluación e intervención en Competencias Parentales; Capacitación en psicoterapia del niño/a traumatizado/a; Capacitación de Intervención psicológica reparatoria en adolescentes víctima de graves vulneraciones de derechos. Magister intervenciones psicosociojurídicas en el ámbito penal y familia. Perito acreditado en Corte de Apelaciones bienio 2024-2025. Profesional psicólogo DAM CORFAL, posteriormente en CORDEFAM y actualmente, profesional evaluador en DCE CORDEFAM.

SANDY MAKARENA VEGA ALVAREZ. Trabajadora Social, titulada 2015, Universidad de Tarapacá. 10 años de experiencia laboral. Diplomado Mediación familiar, administración y gestión de conflictos menciones educacional y social. Año 2019. Diplomado Planificación de la Política de RRHH. Años 2022-2023. Experiencia laboral: Líder de equipo multidisciplinario, seguimiento y orientación de caso, gestión de redes y formulación de proyectos en agrupación social cultural y deportiva Asperger y TGD, años 2017-2018. Encargada OIRS y participación ciudadana. Convenio mejoría de equipo en salud rural SSA, años 2020-abril 2023. Analista regional consejos de cuenca piloto, Gobernanza en seguridad hídrica, Ministerio del Medio Ambiente, año 2023. Formulación, desarrollo y postulación de proyectos, años 2023- 2024. Evaluadora en DCE CORDEFAM, septiembre 2024 – agosto 2025. Trabajadora social dupla psicosocial, intervención psicosocial familiar, agosto 2025 a la fecha.

SECRETARIA

LUZ MARÍA ZURITA ZURITA: Secretaria contable, 22 años de experiencia en el cargo en programas de la Red de Protección a la niñez y adolescencia, línea de diagnóstico y su evolución.

AUXILIAR ESTAFETA

PAOLA DEL PILAR FRITIS BÁEZ: Persona encargada de labores de cuidado y mantención de las dependencias del programa, así como de dirigir correspondencia en caso de ser necesario. 16 años de experiencia en el cargo en programas de la línea de Protección a la niñez y adolescencia, en CORFAL, y actualmente en CORDEFAM.

10. CAPACITACIONES REALIZADAS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN

En cuanto al plan de capacitaciones del programa DCE, se cuenta con la realización de capacitaciones programadas y no programadas. Las primeras hacen mención a temáticas específicas a trabajar con los trabajadores del programa, mientras que las segundas, se dirigen a aquellas relativas a temáticas vinculadas al quehacer laboral, en la medida que la oferta de entidades capacitadoras, las ofrezcan.

En ese contexto, la corporación CORDEFAM, asegurará las condiciones mínimas para la participación del equipo en la capacitación, así como tiempo protegido para lo mismo, incentivos a la participación, procesos de planificación participativa del proceso de formación, así como monitoreará el proceso de formación:

1. En cuanto a la **modalidad presencial**, el proyecto DCE contará con **dependencias físicas** para su ejecución y con un **espacio acondicionado de reunión** (con adecuada privacidad, luminosidad, ventilación y mobiliario) para generar instancias de transferencia técnica, de buenas prácticas, de autoformación del equipo y de capacitación externa.
2. En torno a la oferta del Servicio Especializado de Protección a la niñez y adolescencia, las modalidades de impartición de capacitación son: asincrónica telemática, sincrónica telemática y mixta (telemática y presencial), así también por parte de otras plataformas de aprendizaje (Academia FAI, Academia FIPI, ADIPA, entre otros). Es así como, de acuerdo con la oferta de **cursos y capacitaciones en modalidad on-line**, cabe referir que en cuanto a elementos materiales **se dispondrá de conectividad a través de red WIFI del proyecto, se proporcionarán equipos tecnológicos en condiciones físicas y con características que faciliten la conexión.**
3. Se proporcionará **material físico** que permita el rescate de información a través de apuntes personales de cada trabajador, y/o se hará entrega de material impreso enviado/entregado desde la entidad formadora.
4. La socialización de la planificación preliminar -conforme con el inicio de la ejecución del proyecto- será una propuesta cuya reconstrucción -que se realizará a través de la técnica de lluvia de ideas con respectivos fundamentos y/o breve encuesta en torno a temáticas atingentes- considere la participación de los profesionales técnicos y administrativos, teniendo una calidad flexible de acuerdo con el levantamiento de necesidades de estos con pertinencia a la modalidad DCE.
5. Cabe referir, que conforme con las OOTT de la modalidad DCE y la iniciativa del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia en torno a favorecer la capacitación de sus funcionarios y colaboradores, ha implementado un sistema de formación continua especializada, a partir del cual se publicará la oferta de cursos de formación en la página web del Servicio, en el banner **“Academia Conectando Saberes”**, lo cual será consultado con fines de dar a conocer al equipo los posibles insumos a adquirir.

Capacitaciones efectuadas:

Enero 2024, Capacitación Manual de Prevención del Delito.

Marzo 2024, Capacitación Neurociencias del Trauma Complejo: Aportes al abordaje clínico (ADIPA).

Julio 2024, Capacitación Manual de Prevención del Delito.

Julio 2024, Capacitación Resolución Exenta N°155.

Julio 2024, Capacitación mediante Academia Conectando Saberes “Orientación sobre Protección Administrativa”.

Octubre 2024, Capacitación interna Ley Karin (Ley N°21.643).

Marzo 2025, Curso Uso de Extintores (ACHS).

Marzo 2025, Capacitación Derecho Migratorio Chileno: Aspectos jurídicos y psicosociales (ADIPA).

11. MEMORIAS INSTITUCIONALES

La memoria institucional correspondiente al período se encuentra en proceso de elaboración para ser incorporada en este espacio. En tanto se aportan antecedentes generales respecto a la atención entregada durante periodo año 2024.

513 NNA atendidos en el periodo enero – diciembre de 2024

232 hombres y 281 mujeres, de nacionalidad boliviana 7,2%, chilena 83,2%, venezolana 4,5%, peruana 2,33% y 0,8% ecuatoriana 1%, argentino 0,6% y colombiana 1,2%.

258 NNA atendidos en el periodo enero – agosto de 2025

De nacionalidad boliviana 13,1%, chilena 79,1%, colombiana 0,4%, venezolana 3,1%, y 4,3% peruana.

12. CONVENIOS DE LOS PROYECTOS QUE MANTIENEN EN EJECUCIÓN

Actualmente, se mantiene convenio vigente entre el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y la Corporación de Desarrollo Familiar o CORDEFAM, prorroga según convenio suscrito en Resolución Exenta N°00078 de fecha 13 de enero de 2025 en la Región de Arica y Parinacota, para desarrollar el Programa Diagnóstico Clínico Especializado, por el período de 1 año y 3 meses, desde el 01 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2026.